

## **DECLARACIÓN N° 27 /2024**

### **VISTO:**

Que el Programa de Reciclado y Medio Ambiente de la Fundación Garrahan cumple 25 años de compromiso con el cuidado del planeta.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que en 2016 surgió el Proyecto Ayúdanos a ayudar de la Fundación en el marco del Programa de Reciclado y Medio Ambiente ,el cual fue declarado de interés municipal por el H.C.D mediante declaración N° 11 del día 15/06/2016.

Que el Programa de Reciclado se ha constituido en una importante actividad de la Fundación Garrahan, la cual tiene como objetivo obtener recursos económicos para apoyar el desarrollo integral del Hospital, contribuir a la protección del medio ambiente, estructurar un proyecto solidario donde la sociedad civil participa como protagonista fundamental.

Que en el 2019 la escuela José María Paz fue nombrada punto de recolección, siendo esta institución junto a directivos, docentes, alumnos y padres quienes comienzan con las primeras campañas y diversas actividades, vaje al hospital en 2016 y la iniciativa de colocar "Tapódromos" en espacios públicos en el 2019.

Que sus tres pilares fundamentales son la ecología, la solidaridad y la educación.

Que el mismo conecta a las comunidades de todo el país y trasmite valores de solidaridad y cuidado del medio ambiente.

Que se comenzó en un principio con la campaña de reciclado de papel, luego siguió con tapitas plásticas, llaves latitas aplastadas, CD's y DVD's y otros materiales.

Que en 2022 Silvia Buasso fue nombrada referente del programa de Reciclado y medio ambiente Fundación Garrahan en toda la provincia de Córdoba.

Que actualmente la referente mencionada viene desarrollando la campaña Recicla tu Futuro la cual tiene como objetivos generar conciencia ambiental entre los alumnos de 6º año del nivel medio mediante el reciclado de hojas de carpeta y materiales escolares al final del año lectivo.

Que este año con la participación de referentes locales , de Ushuaia y la presencia de la coordinadora nacional del programa junto a referentes de todas las provincias del país se desarrolla la celebración de los 25 años del Programa de Reciclado y Medio Ambiente de la Fundación.

Por lo expuesto,

***El Honorable Concejo Deliberante***

***De La Ciudad de Las Varillas***

**Resuelve:**

**Artículo 1º:** Declárese de interés municipal a los 25 años del Programa Nacional de Reciclado y Medio Ambiente de la Fundación Garrahan.

**Artículo 2º:** Entréguese una copia de la presente a su referente local y provincial.

**Artículo 3º:** Comuníquese, publíquese, dese a registro Municipal y archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS 6 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**Matías D. Clemente**

**Secretario H.C.D.**

**Municipalidad de Las Varillas**

**Pablo G. Sargentoni**

**Presidente H.C.D.**

**Municipalidad de Las Varillas**